

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERÉS, el acuerdo de 22 de octubre de 2021, dictado en la Carpeta de Investigación CI-FIMH/MH-5/UI-3 C/D/01048/10-2021, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del VEHÍCULO MARCA VOLKSWAGEN, SUBMARCA JETTA, PLACAS DE CIRCULACIÓN NVV-87-20 DEL ESTADO DE MÉXICO, MODELO 2014, COLOR ROJO, NÚMERO DE SERIE 3VW1V49M4EM015945, NÚMERO DE MOTOR CBP527566. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

La C. Agente del Ministerio Público
OFELIA GARCÍA MONROY